

Páramo de Mataílana (Villalba de los Alcores, Valladolid), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos setenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (2.197.675,29 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo, en Valladolid (Gamazo, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (43.953,50 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas treinta minutos del día 24 de octubre del presente año y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 31 de octubre de 1961, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector. 3.835.

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de casetas y canales para el riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar en el sector II de la Tierra Llana de Lugo».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de casetas y canales para el riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar en el sector II de la Tierra Llana de Lugo», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones trescientas cincuenta y seis mil novecientas sesenta y nueve pesetas con quince céntimos (3.356.969,15 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Subdelegación de dicho Organismo, en La Coruña (Cantón Pequeño, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil ciento treinta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (67.394,40 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de octubre del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las once horas del día 31 de octubre de 1961, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución

de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector.—3.835

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto «Instalación del Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Los Llanos».**

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Instalación del Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Los Llanos», por un importe límite de 365.036,48 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 16 de octubre de 1961, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid 19 de septiembre de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—7.405.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1961.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,850	60,030
1 Dólar canadiense ....	58,091	58,285
1 Franco francés nuevo ....	12,163	12,199
1 Libra esterlina ....	168,360	168,866
1 Franco suizo ....	13,869	13,910
100 Francos belgas ....	120,350	120,611
1 Marco alemán ....	14,975	15,020
100 Liras italianas ....	9,644	9,673
1 Florin holandés ....	16,551	16,600
1 Corona sueca ....	11,536	11,620
1 Corona danesa ....	8,667	8,713
1 Corona noruega ....	8,408	8,433
100 Marcos finlandeses ....	18,716	18,772
1 Chelín austriaco ....	2,319	2,325
100 escudos portugueses ....	209,758	210,368